

DECRETO		Asunto	Contratación OBRAS: “FINALIZACIÓN de OBRAS EDIFICIO destinado a VIVIENDA de MAYORES”
Número	Año		
111	2023	NOMBRAMIENTO MIEMBROS MESA de CONTRATACIÓN.	

En relación con el asunto relativo a la prevista contratación de la **ejecución** de las Obras consistentes en la “FINALIZACIÓN de OBRAS de EDIFICIO destinado a VIVIENDA de MAYORES” sita en Carretera Estación nº 6 de esta localidad de Cebolla (Toledo), que se pretenden llevar a cabo por este Ayuntamiento conforme al PROYECTO BÁSICO y de EJECUCIÓN, redactado por la arquitecta doña **Pilar Martín García**.

Y para la financiación parcial de las citadas Obras/Instalaciones propiamente dichas (Inversión) se ha concedido una subvención por el Grupo de Acción Local “Asociación para el desarrollo de la Comarca de Talavera, Sierra de San Vicente y la Jara-Tierras de Talavera (Toledo). ADC-TIERRAS de TALAVERA”, en la cuantía de 200.000,00 € en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014/2020” (Convocatoria: 1-2022 Convocatoria línea de ayuda de Proyectos no Productivos “Activación Comarcal”. Expte. nº L4502.0.192.4.180. Título: Finalización de Obras para Ampliación Vivienda de Mayores)



Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente y CONSIDERANDO la urgencia existente para la adjudicación y ejecución de las obras antes referidas, y por tanto de la designación de los **miembros de la Mesa de Contratación** que deberán actuar como tales en este procedimiento.

Y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos art. 326.4 LCSP-2017 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 21.2 RD 817/2009) 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en ejercicio de las **competencias** que le han sido **delegadas** en materia de contratación, en lo que a este procedimiento se refiere por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2023

Por el presente **DISPONGO**

Que la **Mesa de Contratación** que habrá de constituirse para el ejercicio de las funciones que le son atribuidas por la legislación aplicable en el Procedimiento de adjudicación del contrato de ejecución de la obra consistente en la “FINALIZACIÓN de OBRAS de EDIFICIO destinado a VIVIENDA de MAYORES” estará integrada por las personas que a continuación se relacionan:

Presidenta	D ^a Rut Ramos Villalba (<i>Concejala del Ayuntamiento</i>)
Vocales	D. Miguel Ángel Flores Huete (<i>Secretario-Interventor</i>)
	D ^a María Gema Olivares Saldaña (<i>Concejala del Ayuntamiento</i>)
	D. Luis Corrochano Martín (<i>Funcionario del Ayuntamiento</i>)
	D. David Carrasquilla Palomo (<i>Funcionario del Ayuntamiento</i>)
Secretario	D. Pedro Jesús Corral Hormigos (<i>Funcionario del Ayuntamiento</i>)

Lo mando y firmo en Cebolla, a 12 de diciembre de 2023	
La Alcaldesa-Presidenta.	Ante mí, El Secretario, que doy fe.
 Edo. Silvia Díaz del Fresno	 Edo. Miguel Ángel Flores Huete.